

# Manifiesto de los pueblos olvidados

¡Qué bonitos son los pueblos!

Ellos, antaño cantera de trabajadores y hoy envejecidos y semiabandonados se han convertido en idílicos espacios para el descanso, para las vacaciones, para apaciguar el estrés, para que los hijos disfruten su tiempo libre y se hagan mayores.

Pero solo para eso, PARA UN RATO.

Porque vivir aquí es duro.

Y cada vez menos personas deciden y pueden vivir en ellos, cada vez menos gente mantiene vivos estos lugares.

Porque es difícil.

La falta de inversión tanto pública como privada para dotar a nuestros municipios de los servicios sociales, sanitarios, educativos, cultura, ocio o comercio necesarios para una adecuada calidad de vida ha provocado una progresiva desertización de la España rural, y hoy el grueso de la población supera los setenta años.

Y es que tenemos endémicas carencias que se han ido agravando con el pasar de los años.

Porque desde hace tiempo las personas se han convertido en números y los números no mienten:

LOS PUEBLOS NO SON RENTABLES.

A pesar de que la Constitución Española ya en su PREÁMBULO hable del deseo de Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, de promover el progreso de la

cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. A pesar de que en su Artículo 17. 1. Diga contundentemente: *«Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad».*

Bien claro lo establece la carta magna, aun así las instituciones han sido siempre las primeras en olvidar a los pueblos; tal vez sea porque los que aquí vivimos, aunque paguemos impuestos, aportamos poquitos votos.

¡Volvemos a los números!

¡Olvidados!

Nadie nos tiene en cuenta, nadie recuerda que durante años y años nutrimos con nuestros jóvenes y no tan jóvenes las ciudades porque había llegado el progreso y no había trabajo *«pa todos»*, ni que este se marchara con ellos dejando en el olvido y casi vacíos estos hermosos lugares.

Porque fue entonces cuando las escuelas se quedaron vacías. Y un tiempo después mientras la prosperidad llegaba a las ciudades haciendo que los utilitarios dejaran de ser un artículo de lujo las empresas de autobuses que durante años hicieron su agosto dejaron de prestar servicio; trenes y taxistas también lo hicieron un poco más tarde y es que *« ¡EL PUEBLO YA NO RESULTABA RENTABLE!»*

Lo mismo pasó con las tiendas ¡y con los médicos!, y durante años en algunos pueblos ni siquiera vimos los nuevos canales de televisión, y hoy cuando la administración exige a sus ciudadanos la comunicación telemática muchos de sus municipios ni siquiera tienen cobertura red y sus ciudadanos no pueden hablar por teléfono sin subirse al cerro más alto.

¿Cuántos municipios de los aquí reunidos carecen de cobertura móvil?

Sí, alguno hay.

¡Qué caro resulta hoy en día vivir en el pueblo!

Porque diga lo que diga nuestra constitución nos falta de todo.

¡Tenemos carencia de todo!

Eso es lo que tenemos.

Aire sano y ¡carencia! de servicios, de personas, de medios.

A pesar de todo, con esto, que no es poco, hemos aprendido a vivir y hacemos lo que podemos.

Pero es que ahora, a estas alturas de la película, resulta que nos hemos hecho rentables para los chorizos. Para ellos sí, para ellos somos rentables, porque las autoridades con el cierre de los cuarteles y la retirada de efectivos les han dado permiso para campar libremente por nuestras calles, por nuestras casas.

Tienen vía libre para mancillar nuestra tranquilidad, nuestras posesiones, nuestra seguridad, ¡nuestra libertad!

Hasta hace poco, aunque nos faltaran médicos, escuelas, tiendas, canales de televisión o internet, en los pueblos las casas estaban abiertas. Los vecinos entraban y salían de sus hogares sin la preocupación de cerrar la puerta, cualquiera entraba hasta la cocina para charlar contigo, para pedirte un ajo o una cebolla (¡era algo típico de los pueblos!).

Pero ya no.

Y a pesar de que el ordenamiento jurídico otorgue a las personas mayores una serie de prioridades y una especial protección ante ciertas situaciones o riesgos tales como la no discriminación por razón de edad, derecho a la integridad física, al honor, a la intimidad nuestros mayores son asaltados, privados de la intimidad de su casa, de sus cosas. Hoy nuestros mayores temen la noche, la lógica soledad de las calles, el silencio.

Nuestros mayores también quieren hacer las maletas; el problema es que no saben a dónde marchar.

¡El colmo!

¡La gota que ha colmado el vaso de nuestra paciencia!

Porque el que ¡ya no resultamos rentables! No nos convence.

Pagamos impuestos, somos dignos ciudadanos con los mismos derechos y no nos importa cuánto cueste a las arcas del estado, ¡tenemos derechos!

Tenemos derecho a dormir tranquilos y a no comprobar cuando nos despertemos que esa noche, mientras dormíamos, nos han desvalijado la casa, a sentir la seguridad que sienten otros ciudadanos, tenemos derecho a salir a la calle, a llegar a casa y encontrarla de la misma manera en que la dejamos. Tenemos derecho, no queremos seguir siendo un cero a la izquierda, ni parte más baja de las estadísticas.

Por eso, apelando a los más básicos principios de nuestra Carta Magna a las autoridades les decimos:

Queremos seguridad, ¡y nadie nos va a callar!

Queremos que cambien las prioridades, que no se cierren cuarteles, que manden más efectivos y que estos no sean para

recaudar, que no gasten nuestros recursos en modernísimos coches pertrechados de radares y detectores, queremos coches, solo coches y agentes circulando por la provincia velando por nuestra seguridad, ¡la de nuestros mayores! y no buscando nuevas infracciones que recaudar.

Efectivos que hagan bien su trabajo, que persigan y encierren a ladrones y estafadores que infectan hoy esta hermosa provincia.

Y no nos van a callar,

Porque ¡con uñas y dientes! vamos a defender nuestra tierra, nuestros pueblos, nuestras casas.

Nuestra forma de vida y nuestra integridad.

Rosa María García Palacio. 26 de noviembre de 2018